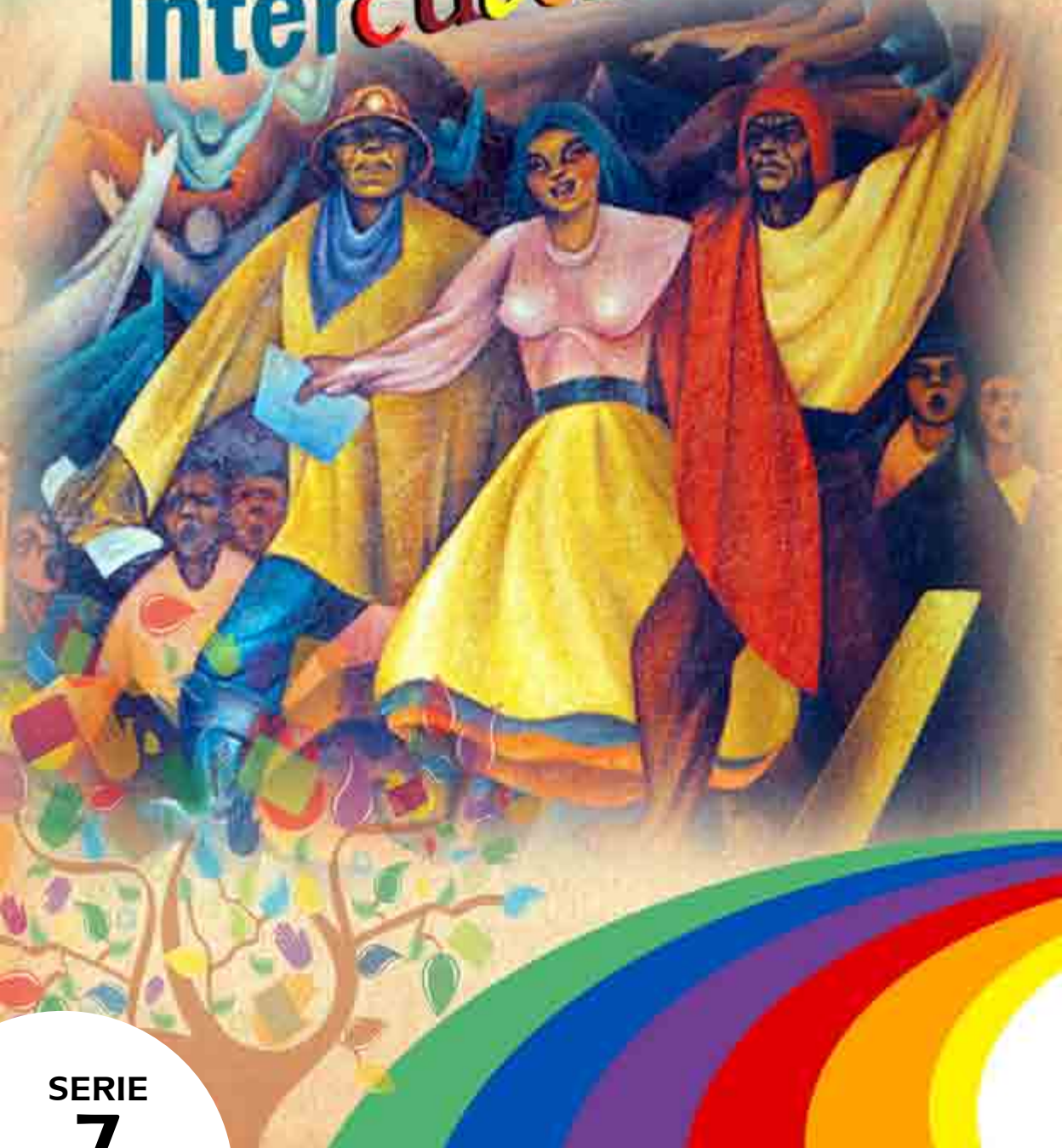




Descolonización y Construcción de la Interculturalidad



SERIE
7

EDUCACIÓN INTERCULTURAL



Presidenta del Tribunal Supremo Electoral
 Dra. Wilma Velasco Aguilar
Vicepresidente Tribunal Supremo Electoral
 Dr. Wilfredo Ovando Rojas
Vocales del Tribunal Supremo Electoral
 Ing. Irineo Zuna Ramírez
 Lic. Dina Agustina Chuquimia Alvarado
 Dr. Marco Daniel Ayala Soria
 Dra. Fanny Rosario Rivas Rojas
 Lic. Ramiro Paredes Zárate



Director Nacional SIFDE – OEP/TSE
 Juan Carlos Pinto Quintanilla
Jefe de la sección Comunicación e Información
 Yasira G. Ochoa Rojas
Elaboración de contenidos:
 Eloísa Molina Sandoval
 Responsable de Información Institucional
Diseño y Diagramación
 Grover F. Sosa Sacari
Supervisión de edición y revisión de contenidos:
Dirección SIFDE
 @2012 OEP/TSE La Paz - Bolivia, Noviembre, 2012

Av. Sánchez Lima Nº 2482,
 Sopocachi,
 La Paz - Bolivia
 www.oep.org.bo

ÍNDICE	
Presentación	3
LA COLONIZACIÓN	5
¿Qué se entiende por colonización?	5
Rasgos o elementos característicos de la colonización	5
La Colonización en Bolivia	6
Cómo se manifiesta la colonización desde la perspectiva del colonizador	6
Cómo se manifiesta la colonización desde la perspectiva del colonizado	7
Consecuencias de la colonización en Bolivia	8
EL NEOCOLONIALISMO O COLONIALIDAD	9
Ejes de los resabios de la colonialidad	9
EL ESTADO PLURINACIONAL COMO PROCESO HISTÓRICO DE DESCOLONIZACIÓN	11
Los ejes fundamentales de descolonización en el Estado Plurinacional	11
Dimensiones para la descolonización	12
DESCOLONIZACIÓN Y DEMOCRACIA INTERCULTURAL	13
Bibliografía:	15

Presentación

La elaboración de esta cartilla de descolonización responde a la necesidad de entender el alcance que tiene la Democracia Intercultural, la apertura a nuevos horizontes y a una nueva cosmovisión que requiere la práctica de la interculturalidad y la implementación de esta democracia.

Entender y hablar de descolonización es un principio fundamental para entender la lógica y la visión de la interculturalidad, porque su práctica implica despojarse de pensamientos, de prácticas, hábitos y costumbres heredadas de la colonización. Por el contrario la interculturalidad requiere del acercamiento, la convivencia y la valoración de otras culturas, otras formas de vivir, formas diferentes de ver y entender la vida, sin la jerarquización de unas por encima de otras, producto de la influencia de una sola visión, del pensamiento único, considerada como la predominante, la oficial, la superior.

Practicar la interculturalidad y la democracia intercultural significa dar un salto cualitativo, implica desaprender, deseducar y romper esas estructuras mentales y culturales que hemos aprehendido, acumulado y cultivado durante 500 años de colonización, tiempo en el cual nos han enseñado que hay una sola forma de ver el mundo, un modelo de cultura, un modelo de Estado, un modelo de sociedad y un modelo de desarrollo: la europea, la occidental.

Es esa lógica, que desencadena una serie de centrismos: el etnocentrismo, homocentrismo, adultocentrismo que derivan en el racismo, el machismo, la homofobia y otras formas de discriminación y exclusión y que hacen a las sociedades discriminadoras y excluyentes a todas las formas de ser, estar, hacer y pensar que no sea igual a la sociedad occidental. De ahí la necesidad urgente de dialogar y discutir los procesos de descolonización, si queremos hacer de la interculturalidad y de la democracia intercultural una práctica cotidiana.

Los contenidos de la presente cartilla se basan en importantes documentos y contribuciones sobre el tema de la descolonización efectuados hasta ahora, y estamos conscientes de que esta temática estará en construcción permanente nutriéndose de perspectivas diversas, investigaciones y experiencias que como Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del Tribunal Supremo Electoral, contribuiremos a profundizar y divulgar para seguir aportando a la construcción del Estado Plurinacional. Vaya pues el presente aporte reflexivo para seguir construyendo Democracia Intercultural, desde la perspectiva descolonizadora e incluyente que nos propone la Constitución Política del Estado Plurinacional.

Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático - Tribunal Supremo Electoral

El tránsito de la educación indígena a todos los niños
 sociales, fragmento del mural de Miguel Alemán Rosendo
 El arte social permitió a los artistas acceder a un público
 más amplio.
 Museo de la Revolución en La Paz, 1964.

El arte social de los integrantes de los "Cuadros Bolivianos
 del Muro" (C. de M.) surgió cuando se el Director Larcio
 Rosendo, con la colaboración de su asistente Roberto Rosendo
 Rosendo, inició el movimiento artístico-socialista.

“...Esta realidad nos habla de una disputa objetiva de proyectos societales, donde lo fundamental es la toma de posición reflexiva y crítica para avanzar en la construcción de un proyecto emancipativo. La interculturalidad como aspiración a un tipo de relación social de respeto y diálogo entre diversos para vivir en armonía, no existe como fenómeno social general ni existirá si no desmontamos y deconstruimos este orden (económico, político, social, cognitivo, entre otras) de desigualdad absoluta y dominación. Existe un orden dominante en todos los niveles: por un lado, la modernidad liberal mercantil con sus múltiples formas y matices; y por otro, diversas matrices civilizatorias subordinadas y oprimidas, sobre todo las indígenas y afro. La interculturalidad debe hacer énfasis en esta imposibilidad de construir respeto, diálogo y armonía, mientras subsistan estas relaciones de dominación y absoluta desigualdad. Por lo tanto, se la entiende como una herramienta más de emancipación que visibiliza y denuncia la situación real de desigualdad, de opresión y aspira a subvertirla en todos sus niveles y formas, para crear al menos como proyecto político de transición, un mínimo de paridad de condiciones entre los hoy subalternos y oprimidos, y los dominantes, para abrir la ruta de un nuevo proyecto societal.

Las relaciones coloniales y del capitalismo se hacen inmanentes al dominio, por la necesidad de preservar sus privilegios y las relaciones de dominación de las que se nutren. Este es un eje central de denuncia de la interculturalidad crítica. Las relaciones de respeto, diálogo y armonía existen, a veces, a nivel de relaciones personales entre individuos de diferentes culturas, pero a nivel social general no existe y los interculturalistas conservadores creen que cada vez que se juntan un indígena, un mestizo castellano hablante y un afrodescendiente, ya existe interculturalidad. Las relaciones de dominación y las múltiples formas de relaciones de poder que se presentan, por simples y diáfanos relaciones entre individuos de diferentes culturas, no es interculturalidad, por que no existe en absoluto un mínimo de relaciones de paridad...”

Jorge Viana

L LA COLONIZACIÓN



¿Qué se entiende por colonización?

En términos generales, la colonización es un sistema de dominación de un país o territorio (la metrópoli colonizadora) sobre otro (la colonia). Este sistema de colonización es de carácter económico, social, político, cultural, militar y que se manifiestan a través de otras múltiples dimensiones; este proceso se desarrolla generalmente de forma violenta, aunque en otros casos podría también darse de manera pacífica.

La colonización es una relación que se establece entre dos países o territorios: los colonizadores y los colonizados. Sin embargo, es una relación en condiciones de absoluta desigualdad, que se caracteriza por la dominación del colonizador sobre el colonizado. Una relación en la que no existe la condición de iguales, ni siquiera la condición de seres humanos para quienes conforman los pueblos colonizados.

El pensamiento colonial que establece su propuesta de pensar al mundo no como un conjunto de estados, de naciones sino como la organización de elementos desiguales, interrelacionados entre sí por relaciones de dependencia, de sumisión, de sometimiento que alejan y crean una distancia inalcanzable, cuando se refieren a los procesos de desarrollo que los países colonizados quieren alcanzar.

Esta forma de entender y de ver el mundo local –la forma de razonamiento europeo– convirtieron en la razón universal y de ahí que cuando se encontraban realidades, razas, culturas y/o formas de pensar diferentes –esto quiere decir no europeas– que no comprendían, las considerarían como objetos de conocimiento y no como sujetos pensantes. Este principio de la filosofía de Descartes, que más adelante abordaremos, se convierte en el fundamento teórico del eurocentrismo que deriva en la actitud dominadora del hombre europeo, hacia la naturaleza y los seres humanos no-europeos. Este es el origen de la concepción que asume que el modo de vida occidental es superior a cualquier otro y que debe ser impuesto al resto del mundo y que deriva en que estas otras culturas diferentes sean sometidas y dominadas.

“La Europa que consideró que su destino, el destino de sus hombres, era hacer de su humanismo el arquetipo a alcanzar por todo ente que se le pudiese asemejar; esta Europa, lo mismo la cristiana que la moderna, al trascender los linderos de su geografía y tropezar con otros entes que parecían ser hombres, exigió a éstos que justificasen su supuesta humanidad” dice Leopoldo Zea, intelectual mexicano respecto al pensamiento eurocentrista y colonizador.

Históricamente, la colonización fue el sometimiento, la imposición de la fuerza de un pueblo sobre otro, a través de todos los medios posibles: la dominación, la explotación, la sumisión, el amedrentamiento, y otros medios de abuso del poder.

La colonización se establece como tal, a través de la violencia integral, como un sistema de dominación que tiene múltiples expresiones: física, psicológica, ideológica, social, cultural, política, económica y militar, para lograr y sostener la dominación de un pueblo sobre otro.

Rasgos o elementos característicos de la colonización

- Dependencia política y económica de los pueblos colonizados;
- Ejercicio de mecanismos de dominación a través de diferentes dimensiones: cultural, educativa, pedagógica, psicológica, comunicacional-lengua, estética, etc. de los países colonizadores;
- Condiciones de desigualdad e inequidad en todas las formas de relacionamiento, con la supremacía de los colonizadores;

- Estructuras coloniales en los medios de producción;
- Establecimiento y existencia de instituciones coloniales;
- Establecimiento de relaciones jerárquicas y discriminatorias hacia los países colonizados;
- Estado patriarcal – Homocentrismo (dominación masculina);
- Desconocimiento y devaluación de las identidades locales;
- Restricción al acceso del conocimiento y a la circulación de saberes;
- Imposición de la cultura europea, el “eurocentrismo” como modelo de sociedad y sinónimo de modernidad y desarrollo.
- Imposición de centrismos, homogenización del pensamiento-pensamiento único-
- Monoculturalismo
- Etnocentrismo
- Logocentrismo
- Entre otros

La Colonización en Bolivia

El colonialismo para Bolivia, prácticamente se remonta al siglo XVI, aunque sus efectos siempre han tenido variantes políticas y económicas en los diferentes espacios geográficos. La descolonización significa conocer la dimensión del proceso colonial desde la invasión hispana o europea hasta nuestros días. La resistencia de los mexicas y los neo-incas a la invasión hispana y el rechazo a la evangelización a través del movimiento Taqi Ongoy hasta el asesinato de Tupak Amaru, tiene un contenido político, filosófico y sociológico para los pueblos que han soportado más de quinientos años de opresión y discriminación. La resistencia a todas las formas del proceso colonial, hasta las rebeliones indígenas de fines del siglo XVIII, ha podido evidenciar la experiencia de lucha incansable de nuestros pueblos, sometidos a una serie de opresiones y sumisiones. (Canqui, 2010).

Cómo se manifiesta la colonización desde la perspectiva del colonizador

Los países colonizadores fueron capaces de legitimar en su momento la acción colonizadora, a través de tres argumentos:

Justificación económica estratégica: se ensalza las ventajas de la generación de nuevos mercados, como fomento a la incipiente forma de producción industrial, el crecimiento continuo y la acumulación del capital. La intervención o “ayuda” a los territorios colonizados a cambio de la permisibilidad de introducción de empresas, el establecimiento de bases militares en el país “ayudado” son justificaciones que se van repitiendo a lo largo de este discurso.

Razones filantrópicas: por el cual la colonización no se iba a presentar como la causa de la esclavitud, ni siquiera como una solución alternativa, sino la colonización como el mecanismo responsable para reparar los males causados por la esclavitud. Las “razas superiores” tenían derechos y deberes respecto a las “razas inferiores”. Era responsabilidad de aquellas transmitir sus conocimientos, virtudes y valores avanzados, así como luchar para acabar contra la lacra que suponía la esclavitud y además transformar a los “inferiores” en obreros eficientes. Con este discurso, no sólo se iba a contentar, sino a convencer a los antiesclavistas e incluso se iba a lograr el favor de la iglesia por medio de los misioneros, como los principales encargados de llevar esas virtudes a los nuevos territorios.

Necesidad política: un mayor número de territorios implica un incremento de la capacidad y de poder de negociación; en la mejora de mercado mediante el control de puntos geoestratégicos y claves y el control de determinadas rutas comerciales; así como en un aumento del poder militar. (Gilbert Rist, 2002.).

Se puede ver claramente tres factores sobresalientes de la ideología de la colonización: **el racismo, el capitalismo** y la adquisición del poder o **la colonización del poder**.

El **racismo** basado en el color de la piel; europeo blanco versus indígenas de color piel morena y esclavos negros, estableciendo como “raza superior” a los blancos y a los colonizados y en este caso a los esclavos como “raza inferior”. “Con el tiempo, los colonizadores codificaron como color los rasgos fenotípicos de los colonizados y lo asumieron como la característica emblemática de la categoría racial”. (Aníbal Quijano).

El colonialismo como base y sustento del **capitalismo**. La colonización de América, se da en el momento en el que en Europa se formaba el capitalismo como sistema económico y social. La burguesía industrial necesitaba cada vez más de capital para expandir la producción industrial, que logra ir absorbiendo toda la economía, a partir de la producción mercantil, se fue expandiendo progresivamente la relación capital – trabajo.

La adquisición de poder o la **colonización del poder**, como un otro instrumento de control y dominio. Teniendo el control económico –el capital– en sus manos, la ocupación territorial de las colonias, el libre tránsito, las relaciones comerciales abiertas, el control militar, tenían todo el poder en sus manos; no sólo como mecanismos de sometimiento de las colonias, sino como un instrumento de poder y de ventajas, frente a los otros países de Europa que no eran colonizadores o que no habían alcanzado esos altos niveles de ocupación colonial: tenían el poder a disposición de sus intereses y conveniencias.

En este contexto se argumentaba y se justificaba la colonización, como una “necesidad de civilización de los pueblos colonizados” desde una posición paternalista que hacía ver y ponía a los colonizadores como estados “generosos” que estaban poniéndose al servicio de estos pueblos “incivilizados, primitivos y salvajes” necesitados de llevarles la civilización, como el primer paso hacia la modernidad; teniendo como referencia la sociedad europea como modelo de desarrollo. Sin embargo, detrás de la colonización había todo un sistema ideológico de dominación y de explotación, con intereses económicos, políticos, militares y territoriales -de ocupación- para los intereses de los países colonizadores.

Es así que el mandato civilizatorio del colonizador se fundamenta filosóficamente en el racionalismo de Descartes del siglo XVI, que constituye un sistema de pensamiento y práctica de la modernidad capitalista: **el eurocentrismo**. La perspectiva colonizadora eurocéntrica tiene bases filosóficas que fundamentan formas de acción que influyeron y determinaron la realidad del mundo.

El eurocentrismo es un modo de ver y actuar en la realidad, a partir de Descartes que postulaba: “pienso luego existo”, separa el sujeto del cuerpo, porque establece un sujeto cognoscente (que conoce), como sustancia pensante e inmaterial, que se cree legitimado para disponer del objeto que conoce, del objeto del conocimiento. Por este camino, la razón está por encima de todo, y sí la razón está por sobre todo, la razón es universal. Pero, ¿qué razón es la universal? La razón universal es la razón europea que se coloca por encima de las otras racionalidades, convertidas en objeto de conocimiento.

El eurocentrismo del racionalismo moderno, define dos niveles: el superior, en el que el europeo lo determina todo porque es sujeto. Mientras que el nivel inferior está compuesto por las otras racionalidades que no son sujetos, sino objetos de conocimiento. Entonces, a las otras racionalidades consideradas objetos se les cuestiona y niega su condición de sujetos, es decir su condición de hombres, lo que en definitiva implica negar su condición de iguales. Por eso, para la razón europea que se asume como universal, no hay lugar para ninguna otra.

Cómo se manifiesta la colonización desde la perspectiva del colonizado

A pesar de que los colonizadores se habían hecho cargo de legitimar el discurso de la colonización como un hecho “casi natural” que pretendían desde una posición paternalista, “apoyar” a estos pueblos bárbaros e incivilizados, medios humanos, a encaminarlos hacia una sociedad civilizada, moderna, que vaya por el camino del desarrollo, estableciendo modelos y etapas a seguir marcadas por el modelo de desarrollo europeo, dando recetas y políticas que de cumplirse las mismas, indefectiblemente se llegaría a ese nivel de desarrollo; incluso comparando con el ciclo de la vida humana que “nace, crece, se desarrolla” y que correspondería a los países desarrollados del primer mundo, esa tarea de encauzar, guiar y conducir a los pueblos colonizados.

Los pueblos colonizados, bajo el sometimiento, la sumisión, la subordinación de los colonizadores, habiendo sufrido la destrucción de su sistema de vida, de su forma de vivir, siendo obligados a adoptar una religión impuesta, otro Dios, otro modo de relacionarse en sus espacios primarios de socialización, otras relaciones sociales, laborales, habiendo sido prohibidos de su música, invadidos racional y subjetivamente, eran sujetos enajenados de su razón de ser. Producto de esta situación

los pueblos colonizados vivían en constante sufrimiento, disconformidad y oposición a los vejámenes de las que eran objeto.

La población originaria invadida, que es sometida por la fuerza, y que sufre la destrucción de su medio de vida, para ser sojuzgada bajo el sistema del colonizador.

Consecuencias de la colonización en Bolivia

“La situación colonial ejerce una gran influencia, afectando a todas las instancias de la sociedad, puesto que cada tipo de colonización posee las características de una “experimentación” obligada y compleja”. (Canqui, 2010).

La “teoría de la dependencia” una corriente teórica de científicos sociales latinoamericanos de la CEPAL, entre los años 50 y 70, plantea una respuesta teórica por primera vez, como “el otro discurso” un discurso diferente y contradictorio, al proveniente de los países colonizadores (la teoría de Rostow), denunciando las consecuencias de miseria y explotación ocasionadas por la colonización, para gran parte de los países del sur, que estaban bajo el dominio de la colonización.

Esta corriente denunciaba que las circunstancias y las condiciones de pobreza y de subdesarrollo que sufrían y en las que se encontraban los pueblos colonizados del sur, era resultado de la colonización y de los sistemas y mecanismos de saqueo y explotación que habían ejercido sobre estos pueblos, a los que se les había impuesto un rol periférico de producción de materias primas, con bajo valor agregado, en tanto que las decisiones fundamentales se adoptan en los países colonizadores (países centrales), los que tenían en sus manos la producción industrial de alto valor agregado.

Otro de los aspectos que propone esta teoría, es que las alternativas de solución para salir de esa situación de pobreza extrema de los países del sur como consecuencia de la colonización, no sólo dependía y requería de políticas económicas con enfoques desarrollistas, sino que también requerían de políticas sociales, políticas y culturales.

La colonización fue determinante en la estructuración de la formación social boliviana; en lo económico, porque prolongaron la lógica productiva basada en la explotación y la servidumbre; en lo social, porque mantuvieron la discriminación y opresión sobre las naciones originarias y pueblos indígenas; y en lo político, porque consolidó el poder estatal de una minoría criolla privilegiada. Los españoles fueron expulsados, pero el sistema colonial de dominación se prolongó, sólo que en nuevas manos.

Los criollos que se hicieron del liderazgo, frustraron la posibilidad de emancipación que había impulsado la heroica lucha librada por indígenas y mestizos en la guerra de la independencia. Se funda la República, para consolidar la dominación de los criollos como estamento dominante de latifundistas y mineros, que constituirán una Bolivia capitalista dependiente y colonial.

Por eso, el nacimiento de Bolivia fue marcado por un estado crónico de revoluciones y guerras civiles. Los primeros 50 años de la República se caracterizaron por la inestabilidad política y por constantes amenazas externas que ponían en riesgo su independencia, soberanía e integridad territorial.

Bolivia iniciaba su vida independiente con una región arrasada por la guerra y en depresión económica, el sector minero contaba con innumerables minas abandonadas y el resto de la industria nacional satisfacía únicamente las necesidades de su población, Bolivia seguía siendo una sociedad predominantemente rural.

EL NEOCOLONIALISMO O COLONIALIDAD



La República

Con la revolución de 1809, luego con instauración de la República de Bolivia en 1825, como un país libre, soberano e independiente, según la lógica de la ocupación territorial de los países colonizadores debería terminar la colonización de nuestros pueblos. Sin embargo, como sucedió en Argentina, Brasil y en otros países en los que se desalojaron a los extranjeros colonizadores –españoles y portugueses– el sistema colonial quedó en manos de los criollos, que querían liberarse de la explotación de los colonizadores extranjeros para ocupar su lugar, ya que hasta entonces se habían convertido en un obstáculo para sus intereses.

La situación en la formación social boliviana y en las relaciones sociales no cambió, porque simplemente se cambiaron los actores en el sistema. **También, una vez lograda la independencia, la liberación nacional, se descubre que las estructuras raciales de la colonización se mantienen, se repiten y se reproducen, dando lugar a lo que se va a venir llamar colonialismo interno.** (Prada 2011).

La colonialidad se caracteriza por el ejercicio prolongado de las prácticas de los sistemas heredados de la colonización, que se transversalizan, se ramifican, se extienden a través de las diferentes dimensiones.

Durante la era republicana aparecen nuevos actores y nuevas formas de dominación los problemas de clase, de identidad, de liberación, emancipación y sobre todo de independencia, no se terminan ni se resuelven. “Entonces tenemos, una gama de situaciones en el proceso, la diseminación del colonialismo y la colonialidad: la descolonización política o institucional; la neocolonización en condiciones de aparente independencia, lo que significa el establecimiento de la dependencia y de la subordinación en el marco del sistema mundo capitalista; el colonialismo interno, lo que significa la reproducción de las estructuras coloniales en las sociedades postcoloniales; la emergencia de problemas de identidad y de culturas subalternas en estas sociedades; la emergencia de nuevas luchas emancipadoras en el marco de modernidades pluralistas en tiempos heterogéneos”.(Prada 2011).

Comprendamos entonces la experiencia del colonialismo y colonialidad, entendiendo por colonialismo la práctica imperial de ocupación de tierras, sometimiento de las poblaciones, decodificación cultural, fragmentación de las sociedades, ocultamiento y desaparición de las instituciones propias, diseminación de las lenguas autóctonas, inscripción de la historia política de la dominación en la superficie de los cuerpos, induciendo conductas y comportamientos de sometimiento, de domesticación, de disciplinamiento, de control y de seguridad, sucesivamente. Comprendiendo por colonialidad la configuración de las identidades societales y la plasmación de la clasificación racial, conformándose entonces una realidad histórico-cultural diferencial a escala planetaria y al interior de los países. Las identidades societales y las clasificaciones raciales van adquirir distintas tonalidades y matices, dependiendo del lugar y el contexto de referencia, pero lo importante de esta distinción y clasificación estriba en las políticas de etnicidad y formas de gubernamentalidad que se van a implementar en las sociedades poscoloniales, en los Estado-nación de la periferia de la economía-mundo capitalista. (Prada 2011).

Ejes de los resabios de la colonialidad

- Estado colonizador
- Educación colonizadora



- Leyes colonizadoras
- Relaciones sociales colonizadores
- Prácticas sociales colonizadoras
- Religión colonizadora
- Cultura colonizadora

Cuando un estudiante en una clase universitaria me preguntó, ¿por qué usted siempre nos pide que opinemos y que participemos, si a nosotros siempre nos enseñaron a estar callados y que ni siquiera preguntemos sobre algo que no entendíamos? con cierto grado de contrariedad. Los resabios de la colonización se pueden ver con ejemplos simples y sobre todo cotidianos, en este caso concreto en la educación, pero con certeza con muchos ejemplos en otras áreas.

Para nadie era un secreto que el sistema escolar rural no había partido de los valores originarios. Los programas estaban elaborados en los Ministerios de Educación y Asuntos Campesinos y respondían a ideas y métodos importados del exterior. La educación rural era una nueva forma, la más sutil, de dominación o colonización. Era ajena a la realidad sociocultural de los pueblos originarios no sólo en la lengua, sino también en la historia, en los héroes, en los ideales y en los valores que transmitía. (Choque y Quisbert, 2005).

“La escuela rural, por sus métodos, por sus programas y por su lengua es ajena a nuestra realidad cultural y no sólo busca convertir al indio en una especie de mestizo sin definición ni personalidad, sino que persigue igualmente su asimilación a la cultura occidental y capitalista”. (Hurtado, 1986).

Recurriendo a algunas de las conclusiones que llevan a la reflexión, rescatamos algunas preguntas del documento Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio, 2010.

¿En qué medida el término de descolonización nos permite hablar debidamente de un proceso profundo de transformación? Esta pregunta va tanto para el Estado como para la sociedad civil. Cuando se habla de los resabios de la colonización se está hablando de aquellos valores coloniales que se encuentran impregnados, interiorizados en las estructuras mentales, espirituales y en las materiales.

El proceso de descolonización tiene como eje la descolonización de la modernidad occidental, que se expresa a través del Estado, de sus instituciones y sus dispositivos de funcionamiento operativos, de sus modelos económicos, políticos, de las relaciones sociales, de los procesos educativo-académicos, de sus expresiones y manifestaciones artísticas, estéticas, de las prácticas culturales, etc. la colonialidad es un fenómeno que se expresa multidimensionalmente.

La deconstrucción de conceptos requiere de la deconstrucción de estructuras mentales. No se puede hablar de descolonización en contextos donde todavía se mantienen la visión de clases. Cuando el concepto de descolonización se encuentra todavía en medio de un diseño estatal y de institucionalidad que no ha modificado la LOPE, ni los mecanismos de descentralización administrativa.

¿Qué significa la burocracia? que hasta ahora existe de acuerdo a las viejas prácticas estatales, fruto de la colonización del Estado.

Hay residuos acumulados del sistema capitalista, en las zonas y el pensamiento descolonizador. Bolivia es quizá un poco más comunitaria, pero por razones históricas, más que por la implementación del sistema comunitario.

Las mujeres en una etapa histórica de Despatriarcalización, estamos todavía colonizando en nuestras familias. Habrá que preguntarse ¿en el fondo cómo vivimos las mujeres esa colonialidad?

Para consolidar lo plurinacional hay que avanzar y dar un salto cualitativo de la democracia liberal e internalizarnos en la democracia intercultural. El proceso de descolonización requiere que debamos empezar a descolonizarnos desde nosotros mismos, hay que encararla, no simplemente como slogan político, sino como una visión y una perspectiva realizable, posible, factible, con un posicionamiento político, económico, social, cultural, jurídico, educativo, que tenga incidencia tanto en los espacios primarios de socialización, como también, con acciones concretas de alcance e impacto colectivo. Plantear la descolonización desde lo cotidiano, desde lo espiritual.

EL ESTADO PLURINACIONAL COMO PROCESO HISTÓRICO DE DESCOLONIZACIÓN



¿Qué se entiende por descolonización?

La descolonización es un momento histórico, ideológico, paradigmático, político, un proceso intencional, premeditado, planificado a través del cual los países o territorios colonizados, comienzan a desestructurar los mecanismos de dominación y de dependencia que ejercían los países colonizadores, para buscar la independencia, la soberanía, el autogobierno y la autodeterminación. Aunque se pensaba que la colonización se habría terminado y/o eliminado con la instauración de la República en 1825, pronto queda en evidencia que no había sido así, que simplemente los actores habían cambiado, salieron los españoles, pero la colonización se había quedado en manos de los nuevos colonizadores, los criollos.

“La descolonización es un proceso básico de liberación y de autonomía. La descolonización tiene como consecuencia ineluctable la independencia. Descolonización es todo proceso histórico y político que culmina con la independencia de los pueblos anteriormente colonizados por las metrópolis” (Pedro Portugal Mollinedo, 2010).

Este proceso que forma parte de la búsqueda de la libertad, para instituir e institucionalizar un país con identidad propia, con su cultura (cultura popular), su religión, su lengua, su naturaleza misma, un país que trata de renacer y desaprender aquello que está internalizado en las estructuras racionales y subjetivas, que sin embargo ya atravesó un recorrido, el de la perspectiva y la voluntad de independencia y la autonomía.

Según Raúl Prada Alcoreza, “la descolonización quiere decir muchas cosas; independencia política de las ex colonias; lucha antiimperialista, soberanía, condiciones de igualdad y de equidad en las relaciones de intercambio; desestructuración de las estructuras coloniales, reconstitución de las instituciones precoloniales y reterritorialización. Deconstrucción de la institucionalidad de la colonialidad y de su ámbito de relaciones jerárquicas y discriminadoras, desmontaje del Estado colonial, emergencia e irradiación de proyectos civilizatorios y culturales encubiertos; suspensión de los mecanismos de dominación, suspensión de la dominación masculina, destrucción del Estado patriarcal, reconocimiento de las identidades proliferantes, circulación de saberes; emergencia de modernidades alternativas, pluralistas y heterogéneas”

Los ejes fundamentales de descolonización en el Estado Plurinacional:

- Racismo
- Patriarcado

La Constitución Política del Estado en su artículo 2 establece “dada la existencia pre-colonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus identidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley”. Que a su vez constituye a Bolivia como unEstado libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías... para la consolidación de este modelo de Estado en Bolivia, se plantea una necesidad fundamental la “Descolonización” la misma que es planteada a partir dos ejes substanciales: como es la lucha contra el racismo y la despatriarcalización.

Para la implementación de las acciones de descolonización el Estado Plurinacional instauro el Viceministerio de Descolonización con el propósito de “fortalecer nuevos paradigmas teóricos en el marco del principio de “Vivir Bien”, que postulan la “descolonización” y “despatriarcalización”, priorizan el empoderamiento, la participación e inclusión de las naciones y pueblos indígena originario campesinos” (Políticas Públicas, Descolonización y Despatriarcalización en Bolivia, Estado Plurinacional, octubre 2011).

Estos dos ejes: **el racismo y la despatriarcalización** identificados como elementos fundamentales en el proceso de descolonización, tienen su razón de ser, en tanto que son dos factores por los que se desencadenan una serie de conductas y acciones que derivan en formas de exclusión y en la violación de los derechos sobre todo de las poblaciones más vulnerables como son: las mujeres, los pueblos indígenas, las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos mayores, ya que este es el reflejo de una sociedad adulto-centrista, heredada entre otras cosas, de la colonización y de su común denominador, el eurocentrismo.

La descolonización implica la desestructuración y la deconstrucción de las relaciones sociales racistas, discriminatorias, de dominación, de explotación, etc. Anibal Quijano dice al respecto "Uno de los ejes fundamentales de ese patrón de poder es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo".

Dimensiones para la descolonización

Además de los dos grandes ejes de la descolonización: el racismo y la despatriarcalización, los elementos para la descolonización está impregnada en muchas otras dimensiones de desarrollo del ser humano, en todas aquellas en las que la realización de las necesidades humanas y el desarrollo de las capacidades pueden estar presentes, durante las prácticas sociales cotidianas.

- **Dimensión Histórica:** se ha heredado un Estado colonial, instituciones coloniales, formación social colonial, referentes históricos desde la visión colonial, líderes con enfoque colonial y relaciones sociales establecidas, a partir de una perspectiva y unas prácticas coloniales. Corresponde mirar esta dimensión, recorrer el pasado histórico, para delinear el futuro descolonizador.
- **Dimensión Económica:** un modelo económico basado en el sistema capitalista. El capitalismo al constituirse, tiene como uno de sus pilares fundamentales a la colonización; es decir, el capitalismo es esencialmente colonialista, porque nace y se instituye como sistema, en base a la explotación de los todos los recursos posibles de los pueblos colonizados, como en el caso concreto de Bolivia, con una política económica de extracción y saqueo de minerales, con una distribución absolutamente inequitativa y de explotación. Por tanto corresponde a este nuevo Estado ir delineando un nuevo modelo económico basado en la equidad, la inclusión, la conservación y la distribución más equitativa de los recursos de este país.
- **Dimensión Educativa:** Si bien el colonialismo irrumpió de manera violenta en los pueblos, para su permanencia y su legitimación a tenido también que recurrir a la penetración de la ideología de la colonización, a través de las líneas de corriente del pensamiento, de los paradigmas, de las teorías, de los modelos educativos, de la pedagogía y hasta de las didácticas, para la perpetuación del sistema. "Por tanto, "el giro descolonial" consiste en desprenderse del chaleco de fuerza de las categorías del pensamiento que determinan la colonialidad del saber y del ser y la justifican en el discurso de la Modernidad, el progreso y la gestión 'democrática' imperial". (Canqui, 2010).
- **Dimensión Cultural:** aunque no se podría establecer cuál de las dimensiones ha sido la más determinante en la sustentación y perpetuación del colonialismo, la dimensión cultural entendida como las formas de ser y estar, ha sido vital para la construcción de una sociedad y una cultura basada en los principios del eurocentrismo, que perduran en las prácticas cotidianas, las expresiones y manifestaciones de los diferentes centrismos heredados al calor del eurocentrismo. Con la Constitución Política del Estado Plurinacional se ha logrado un buen avance en este contexto; ya que se vive una reafirmación y una búsqueda de las culturas populares para posicionarlas como la cultura oficial, la cultura predominante.
- **Dimensión Religiosa:** otra de las dimensiones que calaron hondo y en las que se apoyaron firmemente los colonizadores, para reproducir y hacer subsistir el sistema colonial, fue la evangelización, del tipo de "adoctrinamiento" como diría el docente investigador argentino Enrique Richard "la combinación de la ignorancia y la religión ha sido la causante de las atrocidades y crueldades más irracionales que la historia del ser humano ha podido experimentar".

Al declararse a Bolivia como un Estado que respeta y garantiza la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus convicciones, es una nueva oportunidad para recuperar la religiosidad desde nuestras propias convicciones, desde nuestros propios sentimientos y desde nuestra propia naturaleza.

DESCOLONIZACIÓN Y DEMOCRACIA INTERCULTURAL

44

La democracia intercultural sin lugar a dudas es uno de los factores determinantes para avanzar en la descolonización, no sólo de la democracia liberal sino de la descolonización integral. "El sistema democrático depende, en gran medida, de su capacidad para hacer efectivos los derechos ciudadanos, por lo que es elemental generar una auténtica igualdad entre todas y todos los ciudadanos". (Arminda Balbuena Cisneros).

Partimos del mandato de la Constitución Política del Estado en su artículo II que dice: "La República de Bolivia adopta para su gobierno la forma democrática participativa, representativa y comunitaria, con equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres" haciendo referencia a lo se entiende por Democracia Intercultural. Por otra parte el artículo 7 de la Ley 026 del Régimen Electoral, establece "La democracia intercultural del Estado Plurinacional de Bolivia se sustenta en el ejercicio complementario y en igualdad de condiciones, de tres formas de democracia: directa y participativa, representativa y comunitaria....."

La Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional (OEP), delinea y desarrolla sus acciones de organización y funcionamiento a partir de **principios** como:

- **La Plurinacionalidad** a través de la cual el Estado asume y promueve la existencia plena de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y de las comunidades interculturales y afrobolivianas, que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia.
- **La Interculturalidad**, entendida como el reconocimiento a la diversidad cultural, institucional, normativa y lingüística, conformando una sociedad basada en el respeto y la igualdad entre todos, la integración entre culturas de forma respetuosa, en la que ningún grupo cultural prevalece sobre los otros.
- **La Ciudadanía intercultural**, como la identidad política plurinacional que expresa lo común que nos une, sin negar la legitimidad del derecho a la diferencia y, donde el derecho a la diferencia no niega lo común de la identidad política plurinacional.
- **La Complementariedad**, apropiación y promoción de la Democracia Intercultural, como un proceso en el que las tres formas de democracia se complementan: la democracia directa y participativa, representativa y la comunitaria.

En este marco normativo es que se instaura la Democracia Intercultural en Bolivia, que por sus características y su naturaleza como tal, se convierte en un dispositivo importante para avanzar en el proceso de descolonización, porque se abre y se busca la participación de nuevos actores, aquellos/as que estaban históricamente excluidos/as, marginados/as, invisibilizados/as coartados/as en el ejercicio de sus derechos, civiles, políticos, económicos, culturales y de los pueblos, que se traducían en la no participación y acceso a: condiciones mínimas para llevar una vida digna, a la participación, a la toma de decisiones, a la educación, salud, al no reconocimiento y legitimación en la configuración del Estado nacional y en el no reconocimiento como ciudadanos/as que forman parte de los derechos ciudadanos.

Si bien con la revolución de 1952, se ha incluido a la población indígena y a las mujeres en el derecho al voto, a la educación y el derecho a la tierra y a partir de la instauración de la democracia en Bolivia, se abrió el ejercicio democrático, estas poblaciones continuaron sumidos en una profunda exclusión por razones de racismo, de machismo, de pobreza, de lengua, por razones de origen rural y una serie de razones más, que a pesar de vivir en un Estado democrático, no se alcanzaron y no

se alcanzan aún niveles de inclusión social, sobre todo con este grueso de la población boliviana y otros sectores que todavía se encuentran al margen de la participación, de la toma de decisiones y del ejercicio pleno de sus derechos.

Desde la perspectiva de la Democracia Intercultural para que ésta pase de lo establecido en las leyes y en las normas y se convierta en una práctica cotidiana y de esta manera contribuya a los procesos de descolonización hay que vencer las categorías como: **el monoculturalismo, las relaciones de poder y la jerarquización racial de las relaciones sociales.**

El **monoculturalismo**, como resultado de uno de los centrismos –el etnocentrismo– por el que se reconoce la supremacía de una cultura sobre otras denominadas “minorías culturales”, con un modelo cultural como referente de “la cultura”, o la cultura oficial, la hegemónica, en este caso la cultura eurocentrista.

Desde hace varios años atrás se ha manejado el término integración, como si se tratara de una política que le hiciera frente al etnocentrismo, en realidad lo único que se hizo es aplicar la política de asimilación, que consiste en que cualquier persona que conviva en una cultura diferente a la cultura “oficial” ella debe integrarse; es decir, asimilar esa cultura para ser considerado/a igual o con los mismos derechos. Esto significa que toda “minoría cultural” que se asiente en su interior, deberá ir haciendo desaparecer sus características, sus costumbres, sus cualidades, sus particularidades, su música, su forma de vestir, su lengua, su forma de hablar, su identidad propia, para lograr parecerse cada vez más y/o mimetizarse en las del grupo dominante; es decir, en la cultura occidental/oficial.

La “cultura minoritaria”, la cultura sometida debe abandonar la suya en pos de la cultura superior, la hegemónica o al menos la única propia de ser mantenida y con la falsa esperanza de que al ser adquirida, permitirá acceder al estatus de igualdad e integración plena. Pero en realidad, pese haber asimilado esa cultura, no se puede hacer desaparecer algunas referencias distintivas, algunas facciones, el color de piel, la identidad religiosa, el uso de la lengua, los apellidos, etc. Entonces la exclusión persiste en la forma de aislamiento y destinados a casi un exilio social.

El **monoculturalismo** mantiene y promueve **las relaciones de poder y la jerarquización racial** de las relaciones sociales, en función a estos parámetros de dominación, como el racismo y en el color de la piel, en la procedencia, la religión, la lengua y otros factores que diferencian de quienes pertenecen a la cultura dominante.

Por eso la **interculturalidad** es un mecanismo de descolonización **de la perspectiva del etnocentrismo, de la monocultura, de las relaciones de poder y la jerarquización racial**, porque la interculturalidad, reconoce la **diversidad cultural**, en lo institucional, en lo normativo, en lo lingüístico, etc. apostando a conformar sociedades basadas en el respeto, en la valoración de la diferencia, en el reconocimiento de que esa diferencia contribuye al desarrollo individual y colectivo, en el que, el encuentro y la apertura con y a esa cultura y su diferencia, va ha configurar nuevos horizontes de desarrollo, en la que ningún grupo cultural prevalece sobre los otros; es decir **ningún grupo cultural domine al otro**, sino más bien se complementen, se retroalimenten, se enriquecen mutuamente.

Bibliografía:

ABELLÁN, Jesús, Universidad Pablo de Olavide: El concepto de desarrollo: Hacia el desarrollo humano local, 2011.

CENTELLAS, Ximena. Descolonización y Poder, 2011.

Constitución Política del Estado, 2009.

ANDEN, Revista Digital. Grupo de estudios para la liberación. Breve introducción al pensamiento descolonial, 2010.

Ley 018 del Órgano Electoral, 2010.

Ley 026 del Régimen Electoral, 2010.

Ministerio de Culturas, Viceministerio de Descolonización: Políticas Públicas, Descolonización y Despatriarcalización en Bolivia, Estado Plurinacional, 2011.

PRADA, Raúl. Horizontes de la descolonización y del Estado plurinacional. Ensayo histórico y político sobre la relación de la crisis y el cambio, 2011.

QUIJANO, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, 2011.

RIST, Gilbert. El desarrollo: Historia de una creencia occidental. Los Libros de la Catarata, Madrid, 2002.

Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y Fundación Boliviana para la Democracia Multipartidaria: Descolonización en Bolivia. Cuatro ejes para comprender el cambio, 2010.





“...La Democracia Intercultural surge con un triple propósito: a) sintetizar en una expresión el ejercicio de complementariedad entre las diferentes formas de democracia reconocidas en la Constitución; b) impulsar el principio de igual jerarquía entre ellas, en especial respecto a la democracia comunitaria; y, c) crear una base para su realización institucional, particularmente con el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) del Órgano Electoral Plurinacional...”

José Luis Exeni

